

Índice Regional de Interferencia de la Industria Tabacalera



Implementación del artículo 5.3 del Convenio Marco de la OMS
para el Control del Tabaco en países de América Latina, 2021

Resumen Ejecutivo



A GLOBAL
TOBACCO
INDUSTRY
WATCHDOG

#NoAlaInterferenciaTabacalera



corporate
accountability
JOIN THE GLOBAL CAMPAIGN

Introducción

Este es el segundo año consecutivo en el que se elabora el **Índice Regional de Interferencia de la Industria Tabacalera para América Latina**, que constituye una extensión del Índice Global de Interferencia de la Industria Tabacalera y pretende analizar la situación actual en América Latina sobre la aplicación del Artículo 5.3 del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud (CMCT de la OMS). Participan representantes de la sociedad civil de 18 países –contribuyeron con la recolección de la información pública disponible para la realización del índice–: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, que son el doble de quienes colaboraron en el primer Índice Regional de Interferencia. El Artículo 5.3 del CMCT de la OMS, indica la protección de las políticas de salud pública frente a los intereses de la Industria Tabacalera (IT).

Este 2021 ha sido un año particular, marcado por dos eventos que impactan en los resultados de este reporte: la pandemia de la Covid-19 y la realización de la Conferencia de las Partes (COP9) y la Reunión de las Partes (MOP2), que por primera vez tendrán efecto de manera virtual, luego de haber sido aplazadas un año por la pandemia.

Para calcular el nivel de interferencia, cada país debió contestar un cuestionario desarrollado por la Alianza para el Control del Tabaco del Sudeste Asiático (SEATCA por sus siglas en inglés), para conocer la manera en que los gobiernos están cumpliendo con el Artículo 5.3 del CMCT de la OMS. El cuestionario mide siete indicadores e incluye veinte preguntas. Los indicadores fueron: nivel de participación de la industria en la elaboración de políticas gubernamentales, actividades de responsabilidad social empresarial o corporativa de la IT, beneficios para la IT, formas de interacción innecesaria, transparencia, conflictos de interés y acciones preventivas.

A pesar de que la mayoría de los países que integran este índice ha firmado el CMCT de la OMS y lo han ratificado (con excepción de Argentina y República Dominicana) y de que los gobiernos tratan de cumplir lo dispuesto en el CMCT de la OMS, incluyendo el Artículo 5.3, todos ellos

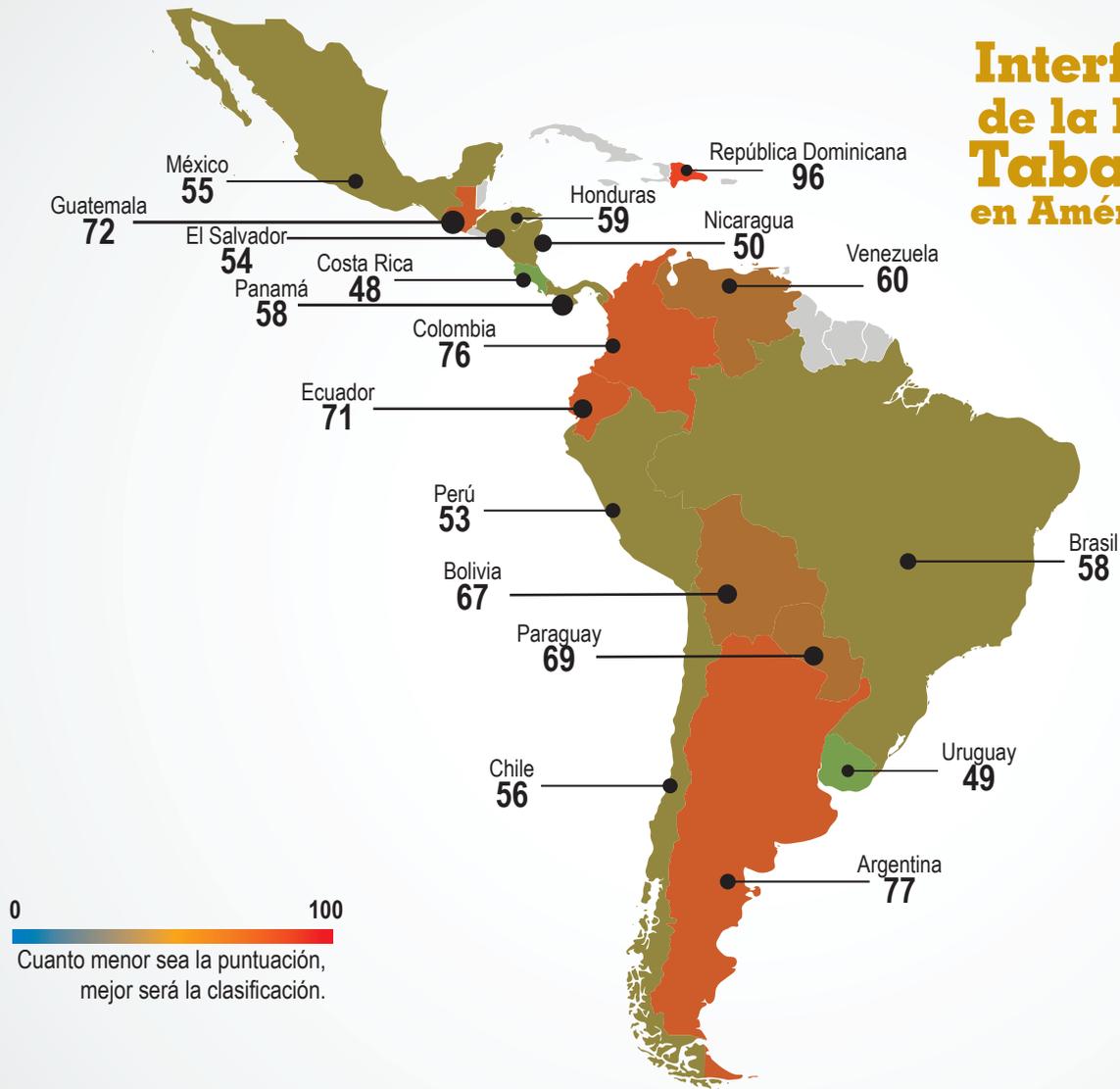
refieren distintos grados de interferencia de la IT. Los países que formaron parte del Índice 2020, con excepción de Chile, Costa Rica y Colombia, muestran este año, incremento en el puntaje de interferencia. En 2021, el país con menor intromisión de la industria es Costa Rica y el de mayor puntaje es República Dominicana. El intenso lobby de la IT para interferir en las políticas públicas en beneficio de sus intereses, perjudicando la salud pública; la manera pretenciosa en que esta industria saca provecho de las mayores desgracias mundiales para mostrarse “socialmente responsable” a fin de engañar a la población con su falso discurso de interés por el bienestar de las personas y las artimañas esgrimidas con ánimo de convencer a funcionarios públicos que puedan salvaguardar sus intereses, son las acciones más comunes que se identifican en la región de América Latina.

Tal situación requiere de los países que no han ratificado el CMCT de la OMS y de aquellos que no han firmado o ratificado el Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de los Productos de Tabaco, que lo hagan. Es imprescindible que los gobiernos adopten o velen por el cumplimiento de leyes nacionales sobre control de tabaco, que se alineen a lo estipulado en el CMCT de la OMS, incluyendo el Artículo 5.3.

Se observa, en general, que no todos los sectores de los Estados conocen o consideran la importancia de aplicar el CMCT de la OMS para salvaguardar el derecho humano a la salud, por lo que es necesario un compromiso que incluya a todos los sectores de los gobiernos nacionales y subnacionales. Adicionalmente, es importante socializar entre los funcionarios de gobierno y la población en general, la necesidad de transparentar las acciones que se realizan y evidenciar las estrategias engañosas de la IT para su beneficio, que atentan contra de todo precepto de salud.

Resumen de resultados

Interferencia de la Industria Tabacalera en América Latina



Resultados claves

- **Participación de la industria en la elaboración de políticas gubernamentales:** La mayoría de países presenta interferencia de la industria en las políticas públicas, sin embargo, muchas veces, esta interferencia es difícil de demostrar.
- **Actividades de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y Corporativa (RSC) de la IT:** En la mayoría de los países se ha encontrado evidencia de acciones de RSE o RSC, sobresalen, las acciones de “apoyo” frente a la pandemia de COVID-19, las acciones destinadas a la educación y el cambio climático, además de alianzas varias entre los gobiernos y la IT acerca de trabajo infantil, empoderamiento de mujeres, donación de alimentos y promoción artística.
- **Beneficios para la industria tabacalera:** Varios países evidencian este tipo de incentivos hacia la IT, al no emitir sanciones ante la promoción de sus productos, permitir el patrocinio de eventos culturales o mediante beneficios fiscales (como no pagar impuestos o mantener un impuesto muy bajo).
- **Formas de interacción innecesaria:** La mayoría de los países presentan este tipo de interacción, en especial al evidenciar: funcionarios que asisten a eventos donde también asiste la industria tabacalera, permitir la promoción de sus productos, resaltando la importancia de la cadena productiva del tabaco, permitiendo que esta industria participe en discusiones como comercio ilícito de cigarrillos, entre las principales evidencias.
- **Transparencia:** Algunos países mantienen una política de divulgación de las agendas de sus funcionarios o deben entregar información sobre reuniones o interacciones con la IT; sin embargo, en otros gobiernos, no hay esta política.
- **Conflictos de interés:** Aunque la mayoría de países prohíbe las contribuciones políticas de ciertos sectores en las campañas de candidatos políticos, estas normativas suelen ser muy generales, lo que deviene, en muchos casos, en un hueco legal que podría permitir este tipo de financiamiento.
- **Medidas preventivas:** Los gobiernos mantienen ciertas limitaciones para los servidores públicos como: divulgación de agendas o información, leyes generales de transparencia, producción, ingresos, gastos y recaudación de impuestos, entre otros; sin embargo, la mayoría de los países no cuenta con un código de conducta específico para actuar frente a la industria tabacalera.

Recomendaciones

- Sensibilizar a los sectores del gobierno para proteger las políticas de control de tabaco.
- Desarrollar una política que exija: rechazar alianzas, limitar la interacción con la industria tabacalera, garantizar la transparencia entre gobierno e industria tabacalera y adoptar un código de conducta.
- Regular a la industria solicitando información, desnormalizando o prohibiendo las actividades de responsabilidad social y eliminando los incentivos o subsidios.
- Dar seguimiento sistemático y reportar sobre las actividades industria tabacalera.
- Promover la cooperación nacional e internacional para mejorar la aplicación del Artículo 5.3 del CMCT de la OMS.
- Proteger las políticas y actividades de control de tabaco contra los intereses comerciales y otros intereses creados de la industria tabacalera.
- Promover la participación activa de la sociedad civil no afiliada con la industria tabacalera.
- Establecer o reforzar y financiar un mecanismo de coordinación nacional para el control del tabaco.
- Cooperar internacionalmente y establecer alianzas con otras agendas públicas más allá del control del tabaco, asegurando que se respeten la aplicación del Art. 5.3 CMCT de la OMS
- Ratificar el CMCT de la OMS y el Protocolo para la eliminación del comercio ilícito de productos de tabaco.
- Proteger las reuniones de la COP, MOP y de sus órganos subsidiarios, garantizando la implementación de las decisiones de la maximización de la transparencia adoptadas durante la COP8 y MOP1.

Para mas información visite:

<https://globaltobaccoindex.org/>

<https://noalainterferenciatabacalera.com/>

Índice Regional de Interferencia de la Industria Tabacalera, una encuesta global sobre la protección de las políticas de salud pública frente a la interferencia de la industria y cómo los gobiernos implementan medidas para frenarla. El Índice fue iniciado por la Alianza para el Control del Tabaco del Sudeste Asiático (SEATCA) como un informe regional. Con el apoyo de la iniciativa STOP - Stopping Tobacco Organizations and Products- de Bloomberg Philanthropies, ahora es parte de una publicación global del Centro Global para la Buena Gobernanza en el Control del Tabaco (GGTC) de la Universidad Thammasat.

Sitio Web: <https://exposetobacco.org/>

Contáctenos: Si el lector tiene información que pueda fortalecer este informe, contáctenos: tobaccocampaign@corporateaccountability.org

Coordinador
Corporate Accountability

Autores
Laura Salgado
Daniel Dorado
Jaime Arcila
Daniela Valdivieso

Descargo de responsabilidad:

El sustento bibliográfico del presente Resumen Ejecutivo, puede ser validado consultando: L. Salgado, D. Dorado, J. Arcila y D. Valdivieso. Índice Regional de Interferencia de Industria Tabacalera: Implementación del Artículo 5.3 del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco en países de América Latina, 2021. Corporate Accountability.

Sobre Corporate Accountability
(www.corporateaccountability.org)

Es una organización no gubernamental que impide que las empresas transnacionales devasten la democracia, violen los derechos humanos y destruyan nuestro planeta.

Sobre STOP-Stopping Tobacco Organizations and Products (<https://exposetobacco.org/>)

Es un organismo de control de la industria tabacalera a nivel mundial y una asociación entre el Grupo de Investigación sobre el Control del Tabaco (TCRG) de la Universidad de Bath, el Centro Mundial para la Buena Gobernanza en el Control del Tabaco (GGTC), La Unión y Vital Strategies. Está financiado por Bloomberg Philanthropies.

Colaboradores



Índice Regional de Interferencia de la Industria Tabacalera



Implementación del artículo 5.3 del Convenio Marco de la OMS
para el Control del Tabaco en países de América Latina, 2021



A GLOBAL
TOBACCO
INDUSTRY
WATCHDOG



corporate
accountability
JOIN THE GLOBAL CAMPAIGN